



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° _____ 0216

Ate, **22 JUN. 2009**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTA la Ordenanza N° 178-MDA de fecha 29 de Febrero de 2008, que aprobó la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0369 de fecha 05 de agosto de 2008, se designó al Eco. JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON, en las funciones del cargo de confianza de Sub Gerente de Vialidad y Transporte de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Ate.

Que, en tal virtud es necesario efectuar determinadas acciones de personal a efectos de optimizar y garantizar la normal marcha administrativa de esta Municipalidad.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0369 de fecha 05 de agosto de 2008, que designó al Eco. JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON, en las funciones del cargo de confianza de Sub Gerente de Vialidad y Transporte de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Ate.

Artículo 2°.- OTORGAR LAS GRACIAS al referido Ex Funcionario por los servicios prestados a esta Corporación Municipal.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Personal y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Dr. CARLOS ALBERTO JESUS BAUER RICHTEO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Dr. JUAN ENRIQUE DUPUY GARCÍA
ALCALDE